

JUNTA DE EXTREMADURA

ORDEN de 20 de abril de 2017 por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en el Grupo II Categoría Titulado Grado Medio Especialidad Fisioterapeuta de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DE 24 DE ABRIL DE 2017)

ACUERDO DEL TRIBUNAL QUE HA DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA EN EL GRUPO II CATEGORÍA TITULADO GRADO MEDIO ESPECIALIDAD FISIOTERAPEUTA.

Reunido éste Tribunal con fecha 19 de octubre de 2017, adopta por unanimidad el siguiente acuerdo en relación con el ejercicio celebrado el 23 de septiembre de 2017:

PRIMERO: Anular la pregunta número 3, por no estar suficientemente precisada la respuesta dada como correcta.

SEGUNDO: Confirmar la anulación de la pregunta número 20 por existir error tipográfico en las respuestas. Ésta circunstancia se comunicó a los opositores el día de la prueba selectiva.

TERCERO: Anular la pregunta número 40 por contener un enunciado no suficientemente específico que puede ocasionar dos respuestas correctas.

CUARTO: Modificar la respuesta de la pregunta número 72, dando como correcta la letra b), por error de transcripción de la planilla.

QUINTO: Utilizar las preguntas de reserva números 81, 82 y 83, en sustitución de las preguntas anuladas.

Mérida, a 19 de octubre de 2017

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Antonio Carvajal Castro



Vº.Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Eduardo López Monago.